

SOLICITUD DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA - OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BANCO
PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVO INTEGRAL

NOMBRE DEL PROYECTO: Aplicación de Encuestas de Victimización de Empresas

SELECCIÓN #: RG-T4570-P001

MÉTODO DE SELECCIÓN: Competitivo Integral

PAÍS: Chile, Colombia, Perú, México

SECTOR OR DEPARTAMENTO: Países Andinos

NOMBRE DE LA CT: Crecimiento económico inclusivo en contextos vulnerables e inseguros

FINANCIAMIENTO – CT #: ATN/OC-21295-RG

ENLACE AL DOCUMENTO DE CT: <https://www.iadb.org/en/project/RG-T4570>

Atención Firmas Consultoras: Actualización Importante sobre el Registro en el Portal de Adquisiciones BEO

A partir del 1 de julio, todas las firmas consultoras, tanto nuevas como previamente registradas en el [Portal de Adquisiciones BEO](#), deben agregar su **Número de Socio Comercial (Business Partner Number por sus siglas en inglés)** al perfil de su organización para participar o continuar participando en un proceso de adquisición BEO.

Por favor consulte las [Preguntas Frecuentes](#) (FAQs) en el Portal para más detalles sobre "**Cómo encontrar u obtener su Número BP**".

Evite retrasos, no espere hasta el último momento para completar esta actualización. Este proceso puede tardar hasta **48 horas** en completarse y podría impedir que su organización participe en un Proceso BEO.

Para preguntas o asistencia técnica, utilice el [chat en vivo](#) en la página del Portal de Adquisiciones BEO o envíenos un correo electrónico a: ocs.procurement@iadb.org

El Banco Interamericano de Desarrollo (el Banco) se creó en diciembre de 1959 para contribuir a acelerar el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe. En la actualidad, el Banco es un importante catalizador en la movilización de recursos para la región (Para más información sobre el Banco,

consulte su sitio web en www.iadb.org).

Sección 1. Objeto de la presente Solicitud de Manifestaciones de Interés

- 1.1. El Banco ejecuta el proyecto mencionado. El Banco tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en la presente Solicitud de Manifestaciones de Interés (REOI, por sus siglas en inglés). El propósito de esta REOI es obtener información suficiente que permita al Banco evaluar si las empresas consultoras (EC) elegibles poseen la experiencia y la competencia requeridas pertinentes para prestar los servicios de consultoría solicitados por el Banco.
- 1.2. Según se define en la Política de Adquisiciones Institucionales ([GN-2303-33](#)), las EC participantes deben ser de un País¹ o Territorio² miembro del Banco para poder presentar una Manifestación de Interés (EOI por sus siglas en inglés). El Banco llevará a cabo el proceso de preselección y lista corta de las EC que hayan manifestado su interés. Posteriormente, se invitará a las EC elegibles de la lista corta a seguir adelante en el proceso de selección.
- 1.3. Esta REOI no debe interpretarse ni como una Solicitud de Propuesta ni como una oferta de contratación y no obliga en modo alguno al Banco a contratar a ninguna EC. El Banco se reserva el derecho de rechazar cualquiera y todas las EC participantes por cualquier motivo o sin motivo alguno, sin necesidad de dar explicaciones. El Banco no se compromete de modo alguno a seleccionar a una empresa consultora participante. El Banco no informará los motivos por los que cualquier EC participante haya o no sido incluida como parte de la lista corta.

Sección 2. Instrucciones para las empresas consultoras elegibles

¹ **Países miembro:** Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular China, República Popular Democrática de Corea, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Tobago, Reino Unido, Uruguay y Venezuela.

² **Territorios elegibles:** a) Guadalupe, Guayana Francesa, Martinica, Reunión - como Departamentos de Francia; b) Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Puerto Rico, Guam - como Territorios de los EE.UU.; c) Aruba - como país constituyente de los Países Bajos; y Bonaire, Curaçao, San Martín, Saba, San Eustaquio - como Departamentos de los Países Bajos; d) Hong Kong - como Región Administrativa Especial de la República Popular China.

- 2.1. Las manifestaciones de interés deberán enviarse utilizando el *Portal de Adquisiciones BEO del BID* (el Portal) (<http://beo-procurement.iadb.org>) antes del *16 de febrero de 2025* 5:00 PM. (**hora de Washington, D.C.**) en formato PDF (Max. 45MB).
- 2.2. Para acceder al Portal, la EC debe generar una cuenta de registro que incluya **todos** los datos solicitados por el Portal. En caso de que no se incluya alguno de los datos solicitados, la empresa consultora no podrá participar en este ni en ningún otro proceso de selección que lleve a cabo el Banco. Si la empresa consultora se ha registrado previamente, verifique que tenga **toda** la información de la EC actualizada y completa antes de presentar una EOI.
- 2.3. Las EC elegibles podrán asociarse en forma de Consorcio/ Joint Venture (JV) para mejorar sus calificaciones. Dicho Consorcio/ JV designará a una de las EC como representante responsable de las comunicaciones, del registro en el Portal y de la presentación de los documentos correspondientes.
- 2.4. Las EC elegibles interesadas podrán obtener más información en horario de oficina, de 09:00 AM a 5:00 PM (**hora de Washington, D.C.**), enviando un correo electrónico a: paolar@iadb.org

Banco Interamericano de Desarrollo

División: *Países Andinos*

A la atención de: *Osmal Manzano, Jefe de Equipo del Programa*

1300 New York Ave, NW

Washington DC, 20577

Tel: *1-202-6231000*

Correo electrónico: osmelm@iadb.org

Página web: www.iadb.org

- 2.5. Por la presente, el Banco invita a las EC elegibles a indicar su interés en prestar los servicios descritos a continuación en el borrador de Términos de Referencia para realizar los servicios de consultoría. Las EC interesadas deberán proporcionar información que demuestre que poseen la experiencia necesaria y están calificadas para prestar los servicios. Para que todas las respuestas puedan evaluarse adecuadamente, las EC elegibles deben incluir en sus presentaciones la

información solicitada en la siguiente sección, con explicaciones completas y claras.

Sección 3. Servicios de consultoría

- 3.1. Los servicios de consultoría incluyen **Revisar y recopilar datos para generar un maco de muestreo de empresas exportadoras; y recopilar datos sobre victimización empresarial.**
- 3.2. Aunque no existe un formato estándar para presentar una EOI, las EC elegibles deberán presentar una EOI que contenga la siguiente información:
 - a) Información básica: indique el nombre oficial de la EC, el nombre de la persona de contacto, la dirección de correo electrónico, los números de teléfono y la dirección de la oficina de la persona de contacto clave responsable de la EOI.
 - b) Antecedentes: Incluya una descripción de la EC. La EC puede incluir folletos o documentos que proporcionen información sobre su organización, historia, misión, estructura y número de empleados.
 - c) Experiencia relacionada con los servicios de consultoría solicitados: Proporcione todo tipo de pruebas que la EC considere apropiadas para demostrar su experiencia y conocimientos técnicos en la prestación de servicios similares a los descritos en el Anexo A, Términos de Referencia (por ejemplo, folletos, informes, estudios, descripción de encargos similares, referencias a casos en los que haya prestado servicios similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de habilidades apropiadas entre el personal, etc.)
- 3.3. Presupuesto estimado: **US\$50,000**

Anexo A. Borrador de los Términos de Referencia

Tenga en cuenta que el Banco podrá modificar los Términos de Referencia adjuntos. Se notificarán estos cambios a las EC que hayan sido preseleccionadas.

Términos de Referencia

I. Antecedentes y Justificación

- 1.1 Creado en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID" o "Banco") es la principal fuente de financiación para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe (ALC). Proporciona préstamos, donaciones, garantías, y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.
- 1.2 La misión del clúster de Seguridad Ciudadana y Justicia (CSJ) es prestar asistencia financiera y técnica a los países miembros en las áreas de prevención social de la violencia; modernización de la policía; y mejoramiento de los sistemas de justicia, penitenciarios y de reinserción. Con el fin de apoyar estos esfuerzos y prestar asistencia técnica especializada a los países de la región, el CSJ promueve la generación, consolidación y difusión de investigaciones en los temas de prevención social, fortalecimiento institucional de la policía y la justicia, y reinserción social.
- 1.3 El Sector de Integración y Comercio (INT) es el área del BID encargada de promover el comercio, la inversión y la integración regional en ALC. Entendemos la integración y el comercio como pilares fundamentales para el crecimiento y el desarrollo de ALC. Buscamos una región cada vez más integrada al mundo, capaz de potenciar nuestras ventajas comparativas y competitivas y de generar oportunidades en los mercados para nuestros ciudadanos y empresas
- 1.4 El crimen y la violencia obstaculizan el crecimiento económico y la reducción de la pobreza y la desigualdad. El crimen reduce la llegada de inversiones extranjeras e impacta a las empresas activas, reduciendo su producción, innovación, niveles de empleo y márgenes de ganancia, y favoreciendo su cierre. Estos efectos negativos del crimen son de particular importancia en ALC. ALC presenta índices de violencia y delincuencia hasta cuatro veces superiores a la media mundial, con un coste que supera el 3,3% del PIB. La escasa información disponible sobre la victimización de las empresas muestra que, en ALC, un 23% de las empresas identifica la delincuencia, el robo y el desorden como una grave limitación para sus actividades (vs. un 12% en Europa y 15% a nivel global); y que los costos de seguridad de las empresas y las pérdidas debidas a robos y vandalismo superan con creces los registrados en otras partes del mundo. Este fenómeno puede seguir mutando y agravándose ante dinámicas como la creciente digitalización de las empresas en ALC o el avance de grupos criminales organizados en algunas zonas de la región.
- 1.5 La complejidad y dinamismo del fenómeno de victimización de empresas exigen información y diagnósticos sistemáticos y actualizados. Estos diagnósticos apoyan a los gobiernos y al sector privado en la formulación de estrategias efectivas para prevenir y mitigar el impacto del crimen en las empresas, mejorando el clima de negocios y promoviendo el desarrollo económico sostenible en la región. Sin embargo, a pesar de su relevancia, se carece de datos comparables y actualizados sobre este problema en la región.
- 1.6 Las encuestas de victimización empresarial son un instrumento fundamental para el desarrollo de estos diagnósticos. Estas encuestas proporcionan información sobre la incidencia y el impacto de diferentes tipos de delitos en las empresas, así como sobre las estrategias de prevención y respuesta adoptadas por estas. Las encuestas también

capturan la dimensión subjetiva del delito (percepción de inseguridad) y dinámicas complejas como la gobernanza de grupos criminales, que suelen quedar fuera de los datos administrativos de criminalidad.

- 1.7 La Alianza del Pacífico (AP), conformada por Chile, Colombia, México y Perú, es una iniciativa de integración regional creada en 2011 con el objetivo de promover la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. El BID ha apoyado a la AP desde su inicio en áreas como facilitación del comercio, interoperabilidad de ventanillas únicas de comercio exterior (VUCES), reconocimiento mutuo de operadores económicos autorizados (OEA), cooperación regulatoria, mercado digital regional, gestión sostenible de plásticos, compras públicas, fortalecimiento institucional, entre otras. Este proyecto se enmarca en los esfuerzos del BID y la Alianza por fomentar la cooperación en áreas clave para el crecimiento y desarrollo económico, incluyendo la seguridad ciudadana y la justicia.
- 1.8 A su vez, el BID tiene una vasta experiencia en la realización de encuestas empresariales. Por ejemplo, desde 2011, ha llevado adelante la Encuesta de Empresas e Indicadores del Caribe y la encuesta de Productividad, Tecnología e Innovación (PROTEqIN), proporcionando datos valiosos sobre diversas dimensiones empresariales. Estas encuestas han incluido módulos sobre victimización de empresas, además de otros sobre innovación, prácticas de gestión laboral y recientemente, el impacto de la tecnología digital y la innovación verde. Esta experiencia del BID en la implementación de encuestas empresariales proporcionará insumos valiosos para la realización de la encuesta de victimización empresarial en la región de la Alianza del Pacífico.
- 1.9 En conclusión, la relevancia del problema del crimen en ALC exige diagnósticos precisos y actualizados. La implementación de una encuesta de victimización empresarial en los países de la Alianza del Pacífico es una actividad clave para generar un diagnóstico de estas características. La encuesta proporcionará datos precisos y comparables que permitirán a los gobiernos y al sector privado tomar decisiones informadas y desarrollar estrategias efectivas para enfrentar los desafíos de seguridad empresarial. Esto contribuirá al desarrollo económico y social sostenible, alineándose con los objetivos estratégicos del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Alianza del Pacífico.

II. **Objetivos**

- 2.1 La consultoría pretende alcanzar los siguientes objetivos:
 - a. Revisar y recopilar datos para generar un marco de muestreo de empresas exportadoras ³. Este marco deberá servir tanto para extraer muestras representativas a nivel de empresa de los principales sectores económicos de cada país, como para validar o contrastar la representatividad de muestras de empresas obtenidas de otras fuentes.⁴ Estas tareas deberán permitir estimar factores de

³ En el marco de este trabajo, se consideran firmas exportadoras en un año a todas aquellas que registran alguna venta al exterior durante el período correspondiente.

⁴ Este ejercicio se centra en el sector formal de las economías cubiertas. El BID ha firmado un memorando de entendimiento con el Banco Mundial para colaborar en la elaboración de marcos muestrales de empresas para los países del Caribe. Si esta colaboración puede expandirse a los países de la Alianza del Pacífico, se espera que la empresa seleccionada colabore con la empresa que realiza las encuestas del Banco Mundial sobre preparación empresarial en esos países, con la consiguiente división del trabajo que puede reducir el tiempo necesario para desarrollar los marcos muestrales para algunos países.

expansión para las empresas encuestadas y contrastar las muestras contra el universo empresarial, asegurando la precisión y representatividad de los datos recopilados.;

- b. Recopilar datos sobre victimización empresarial (incidencia y tipos de delitos, percepción de inseguridad, gastos y estrategias de prevención y respuesta al delito, presencia e influencia de grupos criminales) así como sobre rendimiento empresarial, actividades innovadoras, uso de tecnología, las prácticas de gestión, género en el lugar de trabajo, entorno empresarial y datos básicos de la empresa y el género.

III. Alcance del trabajo y tareas

A. Enfoque metodológico y marco muestral.

- 3.1 Los Consultores definirán un enfoque metodológico para desarrollar el marco muestral. La metodología de muestreo definirá la estratificación a utilizar, determinada fundamentalmente por el tamaño de la unidad y la industria. Una muestra aleatoria simple es un método ineficiente que conduciría a estimaciones imprecisas, por lo que no se recomienda.
- 3.2 Como parte de la definición del enfoque metodológico, el consultor deberá esforzarse por obtener el registro oficial de empresas formales y consultar con las Organizaciones Nacionales de Estadística (ONE) para incluir acciones que mejoren las tasas de respuesta a la encuesta, incluyendo las mejores prácticas y lecciones aprendidas de otras experiencias en LAC, si procede.
- 3.3 Al determinar el tamaño óptimo de la muestra para las encuestas por muestreo estratificado, es importante tener en cuenta el nivel deseado de precisión en las estimaciones. El tamaño de la muestra también debe ajustarse para reflejar la tasa de falta de respuesta esperada, las tasas esperadas de clasificación errónea de las unidades y otras deficiencias del marco de la encuesta utilizado para el muestreo. El tamaño objetivo de la muestra puede calcularse utilizando un objetivo de precisión o nivel de confianza y datos sobre el número de unidades, el tamaño de las unidades y la variabilidad de las principales variables de interés para el estrato. Para seleccionar las variables de estratificación deben seguirse algunas reglas generales: la estratificación de la población debe conducir a estratos lo más homogéneos posible en cuanto a su victimización. Dado que las actividades de innovación de las unidades de diferentes industrias y clases de tamaño pueden diferir significativamente, se recomienda que la estratificación de las encuestas sobre innovación por muestreo aleatorio se base en el tamaño y el sector industrial (actividad principal) de las unidades.
- 3.4 El método de muestreo debe generar el tamaño de muestra necesario por industria para realizar análisis estadísticamente robustos con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. Como criterios específicos para calcular la muestra, utilizando un método mixto se recomienda (i) incluir actividades económicas de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU Revisión 4; (ii) inclusión forzosa de empresas grandes por estrato.
- 3.5 Las encuestas a empresas suelen basarse en cortes transversales repetidos, en los que se extrae una nueva muestra aleatoria de una población determinada para cada encuesta. Las encuestas transversales sobre victimización pueden complementarse con un panel que muestrea un subconjunto de unidades a lo largo de dos o más

iteraciones de la encuesta, utilizando un conjunto básico de preguntas idénticas. Las muestras de panel deben actualizarse periódicamente para ajustar la mortalidad del panel (cierre de unidades, unidades que salen de la población objetivo y fatiga de los encuestados). Se espera que la estimación de la mortalidad se base en el muestreo. La actualización de la muestra debe seguir el mismo procedimiento de estratificación que la muestra de panel original. Las actividades económicas específicas se definirán basándose en el marco de muestreo, teniendo en cuenta encuestas anteriores y la coordinación con el equipo del BID.

- 3.6 La definición estandarizada utilizada para la estratificación por tamaños será: pequeña (de 5 a 19 empleados), mediana (de 20 a 99 empleados) y grande (más de 99 empleados). Sólo se incluirán en la muestra las empresas formales con cinco o más empleados.
- 3.7 Los Consultores deberán agotar todos los esfuerzos posibles para conseguir dicho marco y justificar exhaustivamente cualquier dificultad encontrada. En el caso de que no se logre obtener de manera oportuna un marco muestral adecuado para realizar una muestra representativa, los Consultores podrán optar por desarrollar un marco muestral de conveniencia. Esto puede incluir la consulta con cámaras empresariales y asociaciones sectoriales de los países de la Alianza del Pacífico para compilar una lista de empresas disponibles para participar en la encuesta. No obstante, incluso si se avanza con un marco muestral de conveniencia, es crucial mantener claridad sobre la naturaleza del marco muestral utilizado y el proceso de muestreo implementado. Los Consultores deberán llevar a cabo un análisis riguroso que permita validar o contrastar la representatividad de la muestra obtenida. Este análisis deberá incluir la comparación de las características de la muestra con las de la población objetivo, utilizando metodologías estadísticas apropiadas para asegurar que los resultados de la encuesta sean lo más representativos y precisos posible. La transparencia en la documentación del proceso y la metodología empleada será esencial para garantizar la credibilidad y utilidad de los datos recopilados.

B. Alcance de la encuesta y cobertura nacional

- 3.8 El Consultor recopilará datos de una muestra estadísticamente representativa de empresas exportadoras de entre los 4 países incluidos (Chile, Colombia, Perú y México), sobre: victimización empresarial (incidencia y tipos de delitos, percepción de inseguridad, gastos y estrategias de prevención y respuesta al delito, presencia e influencia de grupos criminales); rendimiento empresarial, actividades innovadoras, uso de tecnología, prácticas de gestión, género en el lugar de trabajo y entorno empresarial, así como datos básicos de la empresa. Los cuestionarios utilizados en encuestas anteriores (Compete Caribbean, World Bank Enterprise Surveys, ENVE México) servirán de referencia para diseñar conjuntamente el nuevo instrumento con el equipo del BID. El instrumento de la encuesta, que se prevé que no dure más de 60 minutos, será sometido a pruebas previas y pilotado por la empresa consultora para sugerir mejoras que aumenten la claridad y el uso práctico de los datos recogidos. Además, el consultor propondrá en su propuesta mejoras o perfeccionamientos de los métodos de recogida de datos basados en los nuevos avances tecnológicos y metodológicos.
- 3.9 Sobre la base de la metodología propuesta por el consultor, la muestra de la encuesta, representativa del conjunto de la economía, se estratificará por sectores y tamaños, lo que permitirá la comparación entre sectores y tamaños de empresa en cada país.

- 3.10 La aplicación de la encuesta y recopilación de la información será realizada por la empresa consultora seleccionada mediante entrevistas presenciales o virtuales o, en su defecto, mediante formularios autoreportados verificadas con los altos directivos de cada establecimiento, y dependiendo de las preguntas, contables, y/o responsable de recursos humanos. Si se realizan entrevistas virtuales o formularios autoreportados, la propuesta deberá dilucidar el método de verificación.
- 3.11 El Consultor comunicará las ponderaciones de diseño y las ponderaciones ex-post ajustadas por no elegibilidad en el marco muestral y las incluirá en el conjunto de datos final.

IV. Actividades

Esfuerzos para Conseguir el Marco Muestral

- 4.1 Investigar y recopilar información sobre registros oficiales de empresas exportadoras formales en los países de la Alianza del Pacífico.
- 4.2 Contactar y coordinar con las Organizaciones Nacionales de Estadística (ONE) para acceder a los registros de empresas exportadoras.
- 4.3 Documentar y justificar exhaustivamente cualquier dificultad o impedimento encontrado en la obtención del marco muestral adecuado.

Desarrollo de un Marco Muestral de Conveniencia (si es necesario)

- 4.4 Consultar con cámaras empresariales y asociaciones sectoriales de los países de la Alianza del Pacífico para compilar una lista de empresas exportadoras disponibles para participar en la encuesta.
- 4.5 Establecer y documentar claramente la naturaleza del marco muestral de conveniencia utilizado.

Proceso de Muestreo

- 4.6 Proponer una metodología de muestreo, que considere la representatividad de la muestra y una estratificación por sectores y tamaños para permitir la comparación entre sectores y tamaños de empresa en cada país.
- 4.7 Definir y documentar el proceso de muestreo implementado, asegurando transparencia en cada etapa.
- 4.8 Realizar un análisis riguroso para validar o contrastar la representatividad de la muestra obtenida.
- 4.9 Comparar las características de la muestra con las de la población objetivo, utilizando metodologías estadísticas apropiadas.

Análisis y Validación de la Muestra

- 4.10 Desarrollar y aplicar metodologías estadísticas para evaluar la representatividad de la muestra.
- 4.11 Documentar el análisis comparativo entre la muestra y la población objetivo, destacando cualquier sesgo o discrepancia encontrada.

Documentación y Transparencia

- 4.12 Mantener un registro detallado y transparente de todo el proceso, desde la obtención del marco muestral hasta la validación de la muestra.

- 4.13 Garantizar que toda la documentación y metodología empleada esté disponible y sea comprensible para todas las partes interesadas.

Informe Final de Selección Muestral

- 4.14 Extraer muestras coherentes con la metodología de muestreo propuesta. Las muestras deberán ser aprobadas por el equipo BID antes de su expedición.
- 4.15 Preparar un informe final que incluya una descripción detallada del proceso de obtención del marco muestral, justificación de cualquier dificultad encontrada, el desarrollo del marco muestral de conveniencia (si se utilizó), el proceso de muestreo, el análisis de validación de la muestra y la documentación completa del proceso y la metodología empleada.

Diseño de Cuestionarios

- 4.16 Revisar y adaptar cuestionarios utilizados en encuestas anteriores (Compete Caribbean, World Bank Enterprise Surveys, ENVE México).
- 4.17 Colaborar con el equipo del BID para diseñar un nuevo instrumento de encuesta que no dure más de 60 minutos.

Pruebas y Pilotaje

- 4.18 Realizar pruebas previas y un ensayo piloto del cuestionario en al menos 5 empresas exportadoras de cada país antes de lanzar la encuesta en ese país.
- 4.19 Con base en los pilotos, sugerir mejoras para aumentar la claridad y utilidad de los datos recogidos. Confirmar con el equipo del BID cualquier cambio necesario o sugerido en el cuestionario basado en esas sugerencias.

Recopilación de Datos

- 4.20 Recopilar datos sobre victimización empresarial, rendimiento empresarial, actividades innovadoras, uso de tecnología, prácticas de gestión, género en el lugar de trabajo y entorno empresarial, así como datos básicos de la empresa.
- 4.21 Realizar entrevistas presenciales o virtuales, o formularios autoreportados verificados con los altos directivos de cada establecimiento y, dependiendo de las preguntas, con contables y/o responsables de recursos humanos. Proponer mejoras o perfeccionamientos en los métodos de recogida de datos, basados en nuevos avances tecnológicos y metodológicos.
- 4.22 Si se opta por entrevistas virtuales o formularios autoreportados, definir y aplicar un método de verificación.
- 4.23 Documentar y justificar el método de verificación utilizado para asegurar la calidad y precisión de los datos recopilados.
- 4.24 Proporcionar Informes de Progreso semanales para cada país que incluyan las tasas de respuesta, diferenciando entre las negativas y los problemas con el marco muestral, en un formato aprobado por el equipo del BID.
- 4.25 Introducir datos en una base de datos electrónica, diseñada o contratada por el consultor, utilizando un método/software aprobado por el equipo del BID que restrinja automáticamente las variables fuera de rango, compruebe las incoherencias, no permita que falten campos cuando no proceda y garantice la exactitud de los datos introducidos.
- 4.26 Recodificar las preguntas abiertas según las instrucciones proporcionadas por el equipo del BID.

- 4.27 Verificar y depurar los datos tras su introducción cuando se detecten incoherencias o valores atípicos.

V. Entregables

- 5.1 El consultor entregará:
- a. El marco muestral de cada país, aprobado por el equipo BID.
 - b. El cuestionario final aprobado por el equipo BID.
 - c. Una base de datos limpia y etiquetada de las entrevistas completadas en STATA, SPSS, R u otra aplicación de procesamiento de datos compatible, previamente acordada con el equipo BID. La base de datos contendrá todas las variables incluidas en el cuestionario, siguiendo los códigos incluidos en los anexos. Además, incluirá ponderaciones, factores de proyección y cualquier otro dato necesario para realizar la tabulación cuantificada. Cada establecimiento deberá tener un identificador numérico único.
 - d. Una segunda base de datos que incluirá la información de localización de cada establecimiento entrevistado: nombre, dirección, número de teléfono, número de fax, dirección de correo electrónico/web, nombre de la persona entrevistada, su cargo en el establecimiento y las coordenadas GPS del establecimiento. La información sobre la ubicación de cada establecimiento tendrá un identificador de código alfa único, de modo que la lista de contactos pueda cotejarse 1 a 1 con STATA, SPSS, R u otra aplicación de procesamiento de datos compatible en formato de base de datos electrónica para proseguir con futuras rondas de entrevistas de panel.
 - e. Un informe sobre las devoluciones de llamada realizadas a efectos de verificación de la calidad (deberá verificarse al menos el diez por ciento (10%) de las entrevistas completadas).
 - f. Una clave que relacione cada código numérico único del conjunto de datos de las entrevistas con el código alfa del conjunto de datos de localización. Esto protegerá el anonimato de los encuestados.
 - g. Un informe sobre los datos recopilados, en el que se describirán todos los códigos, el marco de muestreo, los sesgos de muestreo introducidos en la realización de la encuesta, las estadísticas resumidas y otra información pertinente para los investigadores. El informe cubrirá las observaciones/experiencias derivadas de la encuesta y la metodología empleada, así como las lecciones aprendidas. También se informará de cualquier dato eliminado en el proceso de "limpieza" que no haya sido aclarado con el establecimiento encuestado.
 - h. Un informe y una presentación de Power Point que sintetice la metodología, describa los hallazgos, y proponga recomendaciones de política, que pueda ser compartido y presentado a los actores clave de la Alianza del Pacífico.

VI. Confidencialidad y propiedad de los datos

- 6.1 El consultor protegerá la confidencialidad de las empresas y personas que participen en la encuesta en todas sus fases. Todos los datos son confidenciales y propiedad del BID. Su único propósito es la investigación de las variables que afectan al rendimiento de las empresas, incluido el entorno empresarial, y no es para uso comercial. No se divulgará a terceros ningún dato u

otra información de esta encuesta sin la aprobación por escrito del BID. El consultor entregará todos los datos, cuestionarios y demás material al BID y no conservará ninguna información o material una vez finalizada la recopilación de datos de la encuesta.

VII. Calendario provisional

- 7.1 El calendario de la tarea es el siguiente.
- 7.2 Con el inicio de los trabajos en noviembre de 2024, se espera que el desarrollo del marco muestral comience en el mismo mes. Se espera que la Consultoría ejecutora proporcione la base de datos completa y todos los demás entregables, incluido el informe final, al equipo del BID en el primer trimestre de 2025, según el calendario que figura a continuación⁵ :
- Revisión del marco muestral y pilotaje previo del instrumento de encuesta: 1-2 mes
Formación, pilotaje, revisión del cuestionario: 3 mes
10% de datos entregados: 4 mes
60% de datos entregados: 6 mes
100% de datos entregados: 7 mes
- 7.3 Si, debido a problemas surgidos durante el trabajo de campo de la encuesta, no pudieran respetarse estos plazos, se procederá a una revisión de los mismos entre el equipo BID y la firma consultora.
- 7.4 Cualquier retraso en el calendario causado por el equipo del BID tendrá como consecuencia un retraso igual de todas las fechas descritas anteriormente.

⁵ El consultor o la firma facilitará un calendario detallado en la propuesta.

VIII. Cualificaciones de la empresa y del equipo del proyecto

- 8.1 La empresa debe poder demostrar experiencia relevante en:
- a. Desarrollar y llevar a cabo con éxito encuestas de alcance y objetivos similares.
 - b. Experiencia demostrada en el diseño y la aplicación de la metodología del marco de muestreo, incluida la determinación de los marcos de muestreo, y en el uso de técnicas de procesamiento y extracción de datos.
 - c. Se valorará el conocimiento previo de los países de la Alianza del Pacífico.
- 8.2 El equipo del proyecto incluirá, al menos, un/a jefe/a de equipo, una persona especialista en investigación basadas en encuestas, un especialista en medición de actividad o desempeño empresarial y un especialista en análisis de seguridad ciudadana, crimen o victimización. Las cualificaciones esperadas quien lidere el equipo son:
- a. Cualificaciones generales: Al menos licenciatura en Economía o cualquier otro campo relacionado.
 - b. Competencia para el trabajo: Al menos diez (10) años de experiencia en la coordinación de proyectos relacionados con desempeño empresarial y/o criminalidad y violencia. Experiencia previa trabajando con organizaciones internacionales como el BID es altamente deseable. Experiencia en liderar y organizar equipos para el diseño e implementación de encuestas.

Subcontratación

- 8.3 Los licitadores que pretendan subcontratar empresas locales para la recopilación de datos deberán presentar los nombres y referencias de los subconsultores propuestos. El BID se reserva el derecho de aprobar a cada subconsultor. Se recomienda a los licitadores que incluyan información suficiente sobre los subconsultores para que el comité de selección pueda decidir sobre su capacidad para llevar a cabo la encuesta. Cualquier cambio de los subconsultores requiere la aprobación previa del equipo BID..